P9_TA(2020)0179

Nombramiento del director ejecutivo de la Autoridad Bancaria Europea (ABE)

Decisión del Parlamento Europeo, de 8 de julio de 2020, sobre la propuesta de nombramiento del director ejecutivo de la Autoridad Bancaria Europea (C9-0080/2020 — 2020/0905(NLE))

(Aprobación)

(2021/C 371/17)

El Parlamento Europeo,

— Vista la propuesta de la Junta de Supervisores de la Autoridad Bancaria Europea de 5 de marzo de 2020 (C9-0080/2020),

— Visto el artículo 51, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1093/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, por el que se crea una Autoridad Europea de Supervisión (Autoridad Bancaria Europea), se modifica la Decisión n.º 716/2009/CE y se deroga la Decisión 2009/78/CE de la Comisión ([1]),

— Vista su Resolución, de 14 de marzo de 2019, sobre el equilibrio de género en las candidaturas propuestas en el ámbito de los asuntos económicos y monetarios de la Unión ([2]),

— Vista su Resolución, de 16 de enero de 2020, sobre instituciones y órganos de la unión económica y monetaria: prevención de los conflictos de intereses posteriores al ejercicio de cargos públicos ([3]),

— Vista su Decisión, de 30 de enero de 2020, sobre la propuesta de nombramiento del director ejecutivo de la Autoridad Bancaria Europea ([4]),

— Visto el artículo 131 de su Reglamento interno,

— Visto el informe de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (A9-0132/2020),

A. Considerando que el anterior director ejecutivo de la Autoridad Bancaria Europea dimitió de su puesto con efecto desde el 31 de enero de 2020;

B. Considerando que, el 5 de marzo de 2020, la Junta de Supervisores de la Autoridad Bancaria Europea, tras un procedimiento de selección abierto, propuso nombrar a François-Louis Michaud director ejecutivo para un mandato de cinco años, de conformidad con el artículo 51, apartados 2 y 3, del Reglamento (UE) n.º 1093/2010;

C. Considerando que, el 29 de junio de 2020, la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios celebró una audiencia con François-Louis Michaud, en la que este realizó una declaración preliminar y a continuación respondió a las preguntas formuladas por los miembros de la comisión;

1. Aprueba el nombramiento de François-Louis Michaud como director ejecutivo de la Autoridad Bancaria Europea;

2. Encarga a su presidente que transmita la presente Decisión al Consejo, a la Comisión, a la Autoridad Bancaria Europea y a los Gobiernos de los Estados miembros.

([1]) DO L 331 de 15.12.2010, p. 12.
([2]) Textos Aprobados, P8_TA(2019)0211.
([3]) Textos Aprobados, P9_TA(2020)0017.
([4]) Textos Aprobados, P9_TA(2020)0023.